

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 2814419

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Regiones de Atacama y de Coquimbo

MODIFICA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA CUOTA DE CAPTURA DE LOS  
RECURSOS HUIRO NEGRO Y HUIRO PALO EN LAS PROVINCIAS DE CHAÑARAL,  
COPIAPÓ Y HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta ceropapel N° 1.361/2026 de fecha 18 de mayo de 2026, modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 2.964 de 2025 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y su modificación, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2026, en el sentido de reemplazar las tablas relativas a la distribución de la cuota de los recursos Huiro negro y Huiro palo por las que se indican a continuación:

PROVINCIA/ÍTEM	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DEL RECURSO HUIRO NEGRO (t), AÑO 2026										TOTAL	
	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE		3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			
	Ene-Feb	Mar		Abr-Jun		Jul-Ago		Sep	Oct-Nov			Dic
	V	B	V	V		V	B	V	V	B	V	
CHAÑARAL	1.827	584	1.326	3.302		1.337	253	380	1.307	423	635	11.374
COPIAPÓ	3.760	978	2.667	6.111		3.171	643	966	2.448	754	1.132	22.630
HUASCO	5.731	1.483	3.424	9.334		2.658	636	605	1.949	896	816	27.532
CUOTA INVEST	15											15
TOTAL (t)	61.551											

PROVINCIA	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA DEL RECURSO HUIRO PALO (t), POR PROVINCIA, AÑO 2026								TOTAL
	1er TRIMESTRE		2do TRIMESTRE		3er TRIMESTRE		4to TRIMESTRE		
	Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		
	B	V	B	V	B	V	V		
CHAÑARAL	483	64	0	273	0	92	60		972
COPIAPÓ	873	556	704	680	562	508	117		4.000
HUASCO	2.295	840	1.457	1.841	1.907	977	115		9.432
CUOTA INVEST	15								15
TOTAL (t)	14.419								

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- Franklin Ricardo Zepeda Godoy, Director Zonal, Dirección Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.